

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO 010-GADMCC-2025 DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA COMUNIDAD GATAZO ELENA ZAMBRANO, PARROQUIA CAJABAMBA, CANTÓN COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO”.

En la ciudad de Villa la Unión, el día siete del mes de octubre del 2025, nos constituimos en comisión los señores: Ing. Kevyn Guamán Inca, Director de Obras Públicas/ Administrador de Contrato, en representación del Gobierno Municipal del Cantón Colta; y por otra parte la Ing. Natalia Veloz G. representante legal de la Compañía Constructora DREAM GREEN CIA. LTDA Contratista, a fin de dejar constancia la presente Acta de Entrega Recepción Provisional del CONTRATO Nro.: 010-GADMCC-2025 “CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA COMUNIDAD GATAZO ELENA ZAMBRANO, PARROQUIA CAJABAMBA, CANTÓN COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO”, al tenor de las siguientes Cláusulas:

1. ANTECEDENTES:

Con fecha 20 de febrero del 2025 se suscribe el contrato de obra 010-GADMCC-2025 proyecto “CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA COMUNIDAD GATAZO ELENA ZAMBRANO, PARROQUIA CAJABAMBA, CANTÓN COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO” entre el GADM del cantón Colta representado por Sr. Alcalde Dr. Julio Guaminga y Ing. Natalia Veloz G. representante legal de la Compañía Constructora DREAM GREEN CIA. LTDA Contratista por un monto de 187,878.70, más IVA.

Mediante Memorando Nro. GADMCC-OOPP-2025-0371-M suscrito con fecha 24 de febrero del 2025 el Ing. Andrés Pomboza Guijarro Director de Obras Públicas GADMCC/ Administrador de Contrato designa como Fiscalizador al Ing. Kevyn Guamán Inca para el proyecto “CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA COMUNIDAD GATAZO ELENA ZAMBRANO, PARROQUIA CAJABAMBA, CANTÓN COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO”. Adjunta información de la etapa preparatoria y precontractual.

Mediante Memorando No. GADMCC-OOPP-2025-0372-M suscrito con fecha 24 de febrero del 2025 el Ing. Andrés Pomboza Guijarro Director de Obras Públicas GADMCC/ Administrador de Contrato solicita al Ing. Luis Pilamunga Director de Servicios Públicos Fiscalizador Ambiental para el proyecto “CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA COMUNIDAD GATAZO ELENA ZAMBRANO, PARROQUIA CAJABAMBA, CANTÓN COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO”.

Mediante Memorando No. GADMCC-OOPP-2025-0373-M suscrito con fecha 24 de febrero del 2025 el Ing. Andrés Pomboza Guijarro Director de Obras Públicas GADMCC/ Administrador de Contrato solicita al Ing. Marco Granizo Director Administrativo Fiscalizador en el área de seguridad industrial para el proyecto “CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA COMUNIDAD GATAZO ELENA ZAMBRANO, PARROQUIA CAJABAMBA, CANTÓN COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO”.

Mediante oficio N°. GADMCC-OOPP-2025-0060-AAPG-O de fecha 28 de marzo de 2025, el Ing. Andrés Pomboza Guijarro Director de Obras Públicas GADMCC/ Administrador de Contrato, notifica la disponibilidad del anticipo y el inicio de obra a la Ing. Natalia Isabel Veloz Goyes representante legal COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DREAM GREEN CIA. LTDA. contratista y su vez informa mediante correo electrónico guamankevin28@gmail.com. al Ing. Kevyn Guamán Inca Fiscalizador de obra “CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA COMUNIDAD GATAZO ELENA ZAMBRANO, PARROQUIA CAJABAMBA, CANTÓN COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO”.

Mediante Oficio N°. GADMCC-OOPP-2025-0066-AAPG-O de fecha 31 de marzo del 2025 el Ing. Andrés Pomboza Guijarro Director de Obras Públicas GADMCC/ Administrador de Contrato notifica

a la Ing. Natalia Isabel Veloz Goyes representante legal COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DREAM GREEN CIA. LTDA. contratista el inicio de obra a partir del 01 de abril del 2025.

Con fecha 01 de abril del 2025 se suscribe el acta de inicio de obra y acta de cumplimiento de parámetros contractuales entre el Ing. Andrés Pomboza Guijarro Director de Obras Públicas GADMCC/ Administrador de Contrato, Ing. Kevyn Guamán Inca Fiscalizador de Obra y la Ing. Natalia Isabel Veloz Goyes representante legal COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DREAM GREEN CIA. LTDA.

Mediante Memorando No. GADMCC-OOPP-KOGI-PH-0004 de fecha 07 de abril del 2025 el Ing. Kevyn Guamán Inca Director de Obras Públicas GADMCC/ Administrador de Contrato designa la fiscalización del proyecto a la Ing. Germania Castillo Badillo. Adjunta documentación.

PLANILLA N°1 DE AVANCE DE OBRA

Mediante sumilla inserta el Ing. Kevyn Guamán Inca Director de Obras Públicas GADMCC/ Administrador de Contrato solicita a la Ing. Germania Castillo Badillo Fiscalizadora se proceda con la revisión de la planilla de avance de obra No. 1, que fue ingresada mediante el Oficio N° 008-2025-CCDG-P00022, emitido el 01 de mayo de 2025 por la Ing. Natalia Isabel Veloz Goyes representante legal COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DREAM GREEN CIA. LTDA Contratista y recibido por Fiscalización con fecha 05 de mayo del 2025.

Mediante Memorando C.G.E No.05-GC-FISC-GADMCC-2025 de fecha 14 de mayo del 2025 la Ing. Germania Castillo Badillo Fiscalizadora devuelve la planilla de avance de obra No.1 a la contratista por presentar observaciones.

Mediante Oficio N° 008-2025-CCDG-P00022 de fecha 15 de mayo de 2025 la Ing. Natalia Isabel Veloz Goyes representante legal COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DREAM GREEN CIA. LTDA Contratista adjunta la planilla de avance de obra No.1 subsanado las observaciones presentadas.

Mediante INFORME CGE NO.01-GC-FISC-GADMCC-2025 de fecha 22 de mayo del 2025 la Ing. Germania Castillo Badillo Fiscalizadora entrega la planilla No.1 de avance de obra a la Ing. Catherine Carrillo Yumi Jefa de Fiscalización para que se continúe con el trámite pertinente.

Mediante Memorando Nro.GADMCC-OOPP-2015-103-CVCY de fecha 02 de junio del 2025 devuelve la Planilla Nro.01 de Avance de Obra la Ing. Catherine Carrillo Yumi Jefa de Fiscalización a la Ing. Germania Castillo Fiscalizador por presentar observaciones.

Mediante sumilla inserta al Memorando Nro.GADMCC-OOPP-2015-103-CVCY de fecha 02 de junio del 2025 la Ing. Germania Castillo Badillo Fiscalizadora procede con la devolución de Planilla Nro.01 de Avance de Obra a la Contratista.

Mediante Oficio No.012-2025-CCDG-P00022 de fecha 04 de junio del 2025 reingresa la Contratista la Planilla Nro.01 de Avance de Obra a la Fiscalizadora.

Mediante ALCANCE AL INFORME CGE NO.01-GC-FISC-GADMCC-2025 de fecha 05 de junio del 2025 entrega la Ing. Germania Castillo Badillo Fiscalizadora la planilla No.1 de avance de obra a la Ing. Catherine Carrillo Yumi Jefa de Fiscalización para que se continúe con el trámite pertinente.

PLANILLA N°2 DE AVANCE DE OBRA

Mediante Oficio No. 013-2025-CCDG-P00022 de fecha 05 de junio del 2025 la Ing. Natalia Isabel Veloz Goyes representante legal COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DREAM GREEN CIA. LTDA Contratista ingresa la planilla de avance de obra No.2 a Alcaldía. Siendo ingresada al Departamento de Obras Públicas con fecha 05 de junio del 2025, Con fecha 09 de junio se recibe por Fiscalización.

Mediante Memorando C.G.E No. 10-GC-FISC-GADMCC-2025 de fecha 18 de junio del 2025 la Ing. Germania Castillo Badillo Fiscalizadora procede con la devolución de la planilla de avance de obra No.2 a la Contratista.

Mediante Oficio No. 015-2025-CCDG-P00022 de fecha 23 de junio del 2025 la Ing. Natalia Isabel Veloz Goyes representante legal COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DREAM GREEN CIA. LTDA Contratista reingresa la planilla de avance de obra No.2 a Fiscalización.

Mediante Memorando C.G.E No. 11-GC-FISC-GADMCC-2025 de fecha 03 de julio del 2025 se procede con la devolución de la planilla de avance de obra No.2 por Fiscalización a la Contratista.

Mediante Oficio No. 019-2025-CCDG-P00022 de fecha 07 de julio del 2025 la Ing. Natalia Isabel Veloz Goyes representante legal COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DREAM GREEN CIA. LTDA Contratista reingresa la planilla de avance de obra No.2 a Fiscalización.

Mediante INFORME CGE NO.02-GC-FISC-GADMCC-2025 de fecha 11 de julio del 2025 la Ing. Germania Castillo Badillo Fiscalizadora adjunta la planilla No. 2 de avance de obra a la Ing. Catherine Carrillo Yumi Jefa de Fiscalización para que se continúe con el trámite pertinente.

PLANILLA N°3 DE AVANCE DE OBRA

Mediante Informa CGE No. 06-GC-FISC-GADMCC-2025 de fecha 19 de junio del 2025 la Ing. Germania Castillo Badillo Fiscalizadora de Obra solicita la aclaración del rubro No.24 Recubrimiento con material decorativo al Ing. Kevy Balseca Técnico de Planificación Territorial responsable del diseño.

Mediante Informe solicitud aclaración de fecha 20 de junio del 2025 el Ing. Kevy Balseca Técnico de Planificación Territorial responsable del diseño aclara a la Ing. Germania Castillo Badillo Fiscalizadora de Obra los materiales a utilizar para cumplir el objeto del rubro No.34.

Mediante Oficio No. 018-2025-CCDG-P00022 la Ing. Natalia Veloz Goyes representante legal de la COMPANIA CONSTRUCTORA DREAM GREEN contratista adjunta la planilla de avance de obra No.3 información entregada a Alcaldía.

Mediante Memorando C.G.E No. 13-GC-FISC-GADMCC-2025 de fecha 14 julio del 2025 la Ing. Germania Castillo Badillo Fiscalizadora de Obra procede con la devolución de la planilla de avance de obra No.3 a la Contratista.

Mediante Oficio No. 021-2025-CCDG-P00022 de fecha 16 de julio del 2025 la Ing. Natalia Veloz Goyes representante legal de la COMPANIA CONSTRUCTORA DREAM GREEN Contratista reingresa la planilla de avance de obra No.3 a Fiscalización.

Mediante Memorando C.G.E No. 15-GC-FISC-GADMCC-2025 de fecha 29 julio del 2025 la Ing. Germania Castillo Badillo Fiscalizadora de Obra procede con la devolución de la planilla de avance de obra No.3 a la Contratista.

Mediante Oficio No. 022-2025-CCDG-P00022 recibido con fecha 06 de agosto del 2025 la Ing. Natalia Veloz Goyes representante legal de la COMPANIA CONSTRUCTORA DREAM GREEN Contratista reingresa la planilla de avance de obra No.3 a Fiscalización.

Mediante Informe CGE NO.03-GC-FISC-GADMCC-2025 de fecha 08 de agosto del 2025 la Ing. Germania Castillo Badillo Fiscalizadora de Obra entrega la planilla de avance de obra No.3 a la Ing. Catherine Carillo Yumi Jefe de Fiscalización.

PLANILLA N°4 DE AVANCE DE OBRA

Mediante Oficio No. 025-2025-CCDG-POOO22 de fecha 05 de agosto del 2025 la Ing. Natalia Veloz Goyes representante legal Compañía Constructora DREAM GREEN CIA.LTDA contratista ingresa la planilla de avance de obra No.4 al despacho de Alcaldía.

Mediante Memorando C.G.E No. 18-GC-FISC-GADMCC-2025 de fecha 14 de agosto del 2025 la Ing. Germania Castillo Badillo Fiscalizadora devuelve la planilla de avance de obra No.4 a la Contratista.

Mediante Oficio No. 026-2025-CCDG-P000022 de fecha 15 de agosto del 2025 la Ing. Natalia Veloz Goyes representante legal Compañía Constructora DREAM GREEN CIA.LTDA contratista reingresa la planilla de avance de obra No.4 a la Fiscalizadora subsanado las observaciones.

Mediante Informe CGE NO.04-GC-FISC-GADMCC-2025 de fecha 27 de agosto del 2025 ingresa la Ing. Germania Castillo Badillo Fiscalizadora la planilla de avance de obra No.4 a la Jefa de Fiscalización.

PLANILLA N°5 DE LIQUIDACIÓN DE OBRA

Mediante Oficio No. 030-2025-CCDG-P00022 de fecha 25 de septiembre del 2025 la Ing. Natalia Veloz Goyes representante legal COMPANIA CONSTRUCTORA DREAM GREEN Contratista adjunta la Planilla No.5 de Liquidación de Obra en Alcaldía solicitando la revisión de la misma.

Administración 2023-2027

Mediante Memorando C.G.E No.21-GC-FISC-GADMCC-2025 de fecha 07 de octubre del 2025 la Ing. Germania Castillo Badillo Fiscalizadora devuelve la Planilla No.5 de Liquidación de Obra a la Contratista por presentar observaciones.

Mediante Oficio No. 040-2025-CCDG-P00022 de fecha 22 de octubre del 2025 la Ing. Natalia Veloz Goyes representante legal COMPANIA CONSTRUCTORA DREAM GREEN Contratista reingresa la Planilla No.5 de Liquidación de Obra a la Ing. Germania Castillo Badillo Fiscalizadora una vez subsanada las observaciones.

Mediante Memorando C.G.E No.26-GC-FISC-GADMCC-2025 elaborado con fecha 31 de octubre del 2025 y recibido con fecha 07 de noviembre la Ing. Germania Castillo Badillo Fiscalizadora devuelve la Planilla No.5 de Liquidación de Obra a la Contratista por faltar información siendo el certificado ambiental y facturas.

Mediante Oficio No. 042-2025-CCDG-P00022 de fecha 18 de noviembre del 2025 la Ing. Natalia Veloz Goyes representante legal COMPANIA CONSTRUCTORA DREAM GREEN Contratista reingresa la Planilla No.5 de Liquidación de Obra a la Ing. Germania Castillo Badillo Fiscalizadora una vez subsanada las observaciones.

Mediante Informe CGE NO.06-GC-FISC-GADMCC-2025 de fecha 21 de noviembre del 2025 ingresa la Ing. Germania Castillo Badillo Fiscalizadora la planilla de liquidación de obra No.5 a la Jefa de Fiscalización.

PLANILLA DE COSTO + PORCENTAJE

Mediante Memorando C.G.E No.08-GC-FISC-GADMCC-2025 de fecha 18 de junio del 2025 la Ing. Germania Castillo Badillo Fiscalizadora de Obra solicita la preliquidación de obra a la Ing. Natalia Veloz Goyes representante legal de la COMPANIA CONSTRUCTORA DREAM GREEN Contratista.

Mediante Oficio No.014-2025-CCDG-P00022 de fecha 23 de junio del 2025 la Ing. Natalia Veloz Goyes representante legal de la COMPANIA CONSTRUCTORA DREAM GREEN contratista adjunta la preliquidación de obra.

Mediante Informe CGE No.07-GC-FISC-GADMCC-2025 de fecha 30 de junio del 2025 la Ing. Germania Castillo Badillo Fiscalizadora de Obra envía al Ing. Kevyn Guamán Inca Director de Obras Públicas/ Administrador del Contrato la solicitud de partida presupuestaria para orden de trabajo, orden de cambio y contrato complementario con su habilitantes.

Mediante Memorando C.G. E No.14-GC-FISC-GADMCC-2025 de fecha 17 de julio del 2025 la Ing. Germania Castillo Badillo Fiscalizadora informa a la Ing. Natalia Veloz Goyes representante legal Compañía Constructora DREAM GREEN CIA.LTDA Contratista el proceso que se ha llevado a cabo para la modalidad de orden de trabajo, orden de cambio y complementario.

Mediante Memorando Nro. GADMCC-OOPP-2025-1296-M de fecha 07 de agosto de 2025 el Ing. Kevyn Guamán Inca Director de Obras Públicas/ Administrador del Contrato solicita a la Lic. Luz Maritza Guacho Sayay Directora Financiera la partida presupuestaria para diferencia en cantidades, Ordenes de trabajo y contrato complementario para contrato 010-GADMCC-2025.

Mediante Memorando Nro. GADMCC-DF-2025-0569-M de fecha 13 de agosto de 2025 la Lic. Luz Maritza Guacho Sayay Directora Financiera remite al Ing. Kevyn Guamán Inca Director de Obras Públicas/ Administrador del Contrato la partida presupuestaria para orden de cambio, orden de trabajo y contrato complementario.

Mediante Oficio No. 030-2025-CCDG-P00022 de fecha 25 de septiembre del 2025 la Ing. Natalia Veloz Goyes representante legal COMPANIA CONSTRUCTORA DREAM GREEN Contratista adjunta la Planilla Costo + Porcentaje en Alcaldía solicitando la revisión de la misma.

Mediante Memorando C.G.E No.23-GC-FISC-GADMCC-2025 de fecha 07 de octubre del 2025 la Ing. Germania Castillo Badillo Técnico Fiscalizador devuelve la Planilla Costo + Porcentaje a la Contratista por presentar observaciones.

Mediante Oficio No. 039-2025-CCDG-P00022 de fecha 16 de octubre del 2025 la Ing. Natalia Veloz Goyes representante legal COMPANIA CONSTRUCTORA DREAM GREEN Contratista reingresa la Planilla Costo + Porcentaje a la Ing. Germania Castillo Badillo Técnico Fiscalizador una vez subsanada las observaciones.

Mediante Memorando C.G.E No.24-GC-FISC-GADMCC-2025 de fecha 22 de octubre del 2025 la Ing. Germania Castillo Badillo Técnico Fiscalizador devuelve la Planilla Costo + Porcentaje a la Contratista por faltar información siendo el certificado ambiental y facturas.

Mediante Oficio No. 042-2025-CCDG-P00022 de fecha 30 de octubre del 2025 la Ing. Natalia Veloz Goyes representante legal COMPANIA CONSTRUCTORA DREAM GREEN Contratista reingresa la Planilla Costo + Porcentaje a la Ing. Germania Castillo Badillo Técnico Fiscalizador una vez subsanada las observaciones.

Mediante Informe CGE NO.06-GC-FISC-GADMCC-2025 de fecha 21 de noviembre del 2025 ingresa la Ing. Germania Castillo Badillo Fiscalizadora la planilla de liquidación de obra No.5 a la Jefa de Fiscalización.

PLANILLA UNICA CONTRATO COMPLEMENTARIO

Mediante Memorando C.G.E No.08-GC-FISC-GADMCC-2025 de fecha 18 de junio del 2025 la Ing. Germania Castillo Badillo Fiscalizadora de Obra solicita la preliquidación de obra a la Ing. Natalia Veloz Goyes representante legal de la COMPANIA CONSTRUCTORA DREAM GREEN Contratista.

Mediante Oficio No.014-2025-CCDG-P00022 de fecha 23 de junio del 2025 la Ing. Natalia Veloz Goyes representante legal de la COMPANIA CONSTRUCTORA DREAM GREEN contratista adjunta la preliquidación de obra.

Mediante Informe CGE No.07-GC-FISC-GADMCC-2025 de fecha 30 de junio del 2025 la Ing. Germania Castillo Badillo Fiscalizadora de Obra envía al Ing. Kevyn Guamán Inca Director de Obras Públicas/ Administrador del Contrato la solicitud de partida presupuestaria para orden de trabajo, orden de cambio y contrato complementario con su habilitantes.

Mediante Memorando C.G. E No.14-GC-FISC-GADMCC-2025 de fecha 17 de julio del 2025 la Ing. Germania Castillo Badillo Fiscalizadora informa a la Ing. Natalia Veloz Goyes representante legal Compañía Constructora DREAM GREEN CIA.LTDA Contratista el proceso que se ha llevado a cabo para la modalidad de orden de trabajo, orden de cambio y complementario.

Mediante Memorando Nro. GADMCC-OOPP-2025-1296-M de fecha 07 de agosto de 2025 el Ing. Kevyn Guamán Inca Director de Obras Públicas/ Administrador del Contrato solicita a la Lic. Luz Maritza Guacho Sayay Directora Financiera la partida presupuestaria para diferencia en cantidades, Ordenes de trabajo y contrato complementario para contrato 010-GADMCC-2025.

Mediante Memorando Nro. GADMCC-DF-2025-0569-M de fecha 13 de agosto de 2025 la Lic. Luz Maritza Guacho Sayay Directora Financiera remite al Ing. Kevyn Guamán Inca Director de Obras Públicas/ Administrador del Contrato la partida presupuestaria para orden de cambio, orden de trabajo y contrato complementario.

Mediante Memorando Nro. GADMCC-OOPP-2025-1367-M, de fecha 20 de agosto de 2025; suscrito por Ing. Kevyn Oswaldo Guamán Inca, Director de Obras Públicas; y, dirigido a la máxima Autoridad del GADMCC Dr. Julio Manuel Guaminga Anilema, en la parte pertinente solicita la autorización para la elaboración y suscripción del contrato complementario para complementar la obra establecida en el contrato principal; y, el plazo del CONTRATO No.010-GADMCC-2025, cuyo objeto es la: "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA COMUNIDAD GATAZO ELENA ZAMBRANO, PARROQUIA CAJABAMBA, CANTÓN COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO"; dentro de dicho documento se encuentra sumilla inserta de la máxima Autoridad donde dispone a Procuraduría Síndica continuar con el trámite conforme a las normas legales vigente, así como el INFORME N° GADMCC-OOPP-KOGI-IF-0023-2025 de fecha 20 de agosto de 2025 suscrito por el Ing. Kevin Oswaldo Guamán Inca.

Mediante Memorando N° GADMCC-DJ-2025-0983 de fecha 25 de agosto de 2025, suscrito por la Abg. María Paulina Sarmiento Benavides, Procuradora Sindica del GADMC COLTA, dirigido al Administrador de Contrato Ing. Kevin Oswaldo Guamán Inca, en su parte pertinente "...dice solicito se amplie el informe de solicitud de elaboración de contrato complementario, ya que no se observa la forma de pago por lo cual en su calidad de administrador del contrato le corresponde estipular lo solicitado a fin de proceder conforme las normas vigentes..."

Mediante Memorando N° GADMCC-OOPP-2025-1395-M, de fecha 26 de agosto de 2025 suscrito por el Ing. Kevyn Oswaldo Guamán Inca, Director de Obras Públicas, que en su parte pertinente dice "...me permito remitir el alcance al informe Nro. GADMCC-OOPP-KOGI-IF-0023-2025, en el cual se detalla el sustento técnico-administrativo correspondiente, incluyendo la forma de pago y demás aspectos solicitados..."

Mediante Oficio N° 027-2025-CCDG-P00022 de fecha 27 de agosto de 2025, suscrito por Ing. Natalia Veloz Goyes Msc. Gerente General, que en su parte pertinente dice: "...De conformidad con lo establecido en el Art. 265 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (RGLOSNC), que faculta al adjudicatario renunciar al anticipo previo a la suscripción del contrato, y en virtud del contrato complementario que se suscribirá para la ejecución de rubros adicionales vinculados al mismo objeto contractual, la contratista renuncia expresamente a recibir el anticipo correspondiente a dicho contrato complementario. En tal sentido, solicitamos se considere esta decisión dentro de los términos de contratación, disponiendo que los pagos se efectúen conforme lo previsto en la normativa aplicable..."

Con fecha 09 de septiembre del año 2025 se suscribe Contrato Complementario al Contrato No.010-GADMCC-2025 proyecto "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA COMUNIDAD GATAZO ELENA ZAMBRANO, PARROQUIA CAJABAMBA, CANTÓN COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO" entre el GADM del cantón Colta representado por Sr. Alcalde Dr. Julio Guaminga y Ing. Natalia Veloz G. representante legal de la Compañía Constructora DREAM GREEN CIA. LTDA Contratista por un monto de 11.970,63, más IVA.

Mediante Oficio No. 030-2025-CCDG-P00022 de fecha 25 de septiembre del 2025 la Ing. Natalia Veloz Goyes representante legal COMPANIA CONSTRUCTORA DREAM GREEN Contratista adjunta la Planilla del Contrato Complementario en Alcaldía solicitando la revisión de la misma.

Mediante Memorando C.G.E No.21-GC-FISC-GADMCC-2025 de fecha 07 de octubre del 2025 la Ing. Germania Castillo Badillo Técnico Fiscalizador devuelve la Planilla Única del Contrato Complementario a la Contratista por presentar observaciones.

Mediante Oficio No. 038-2025-CCDG-P00022 de fecha 16 de octubre del 2025 la Ing. Natalia Veloz Goyes representante legal COMPANIA CONSTRUCTORA DREAM GREEN Contratista reingresa la Planilla del Contrato Complementario a la Ing. Germania Castillo Badillo Técnico Fiscalizador una vez subsanada las observaciones.

Mediante Memorando C.G.E No.24-GC-FISC-GADMCC-2025 de fecha 22 de octubre del 2025 la Ing. Germania Castillo Badillo Técnico Fiscalizador devuelve la Planilla Única del Contrato Complementario a la Contratista por faltar información siendo el certificado ambiental y planos as-built.

Mediante Oficio No. 041-2025-CCDG-P00022 de fecha 30 de octubre del 2025 la Ing. Natalia Veloz Goyes representante legal COMPANIA CONSTRUCTORA DREAM GREEN Contratista reingresa la Planilla del Contrato Complementario a la Ing. Germania Castillo Badillo Técnico Fiscalizador una vez subsanada las observaciones.

Mediante Informe CGE NO.04-GC-FISC-GADMCC-2025 de fecha 17 de noviembre del 2025 ingresa la Ing. Germania Castillo Badillo Fiscalizadora planilla unica del contrato complementario a la Jefa de Fiscalización.

AMPLIACIÓN DE PLAZO

Mediante oficio No. 003-2025-CCDG-P00022 de fecha 16 de abril del 2025 la Ing. Natalia Isabel Veloz Goyes representante legal COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DREAM GREEN CIA. LTDA Contratista solicita ampliación de plazo por la época invernal.

Mediante INFORME CGE NO.06-GC-FISC-GADMCC-2025 de fecha 22 de abril del 2025 la Ing. Germania Castillo Badillo solicita la ampliación de plazo por 15 días al Ing. Kevyn Guamán Inca Director de Obras Públicas GADMCC/ Administrador de Contrato en amparo a la normativa.

Mediante Memorando Nro. GADMCC-OOPP-2025-0794-M de fecha 05 de mayo del 2025 el Ing. Kevyn Guamán Inca Director de Obras Públicas GADMCC / Administrador de Contrato solicita al Sr. Alcalde Dr. Julio Guaminga la emisión de la resolución administrativa para la ampliación de plazo al proyecto "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA COMUNIDAD GATAZO ELENA ZAMBRANO, PARROQUIA CAJABAMBA, CANTÓN COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO".

Mediante Memorando Nro. GADMCC-DJ-2025-0568-M de fecha 09 de mayo del 2025 el Dr. Aníbal Andrade Fernández Procurador Sindico (E) adjunta la notificación de resolución administrativa GADMCC-PS-AL-060-2025 con la cual la máxima autoridad resuelve autorizar una ampliación de plazo de 15 días por lo que se comunica al Ing. Kevyn Guamán Inca Director de Obras Públicas GADMCC / Administrador de Contrato, el cual con sumilla inserta solicita a Fiscalización se continúe con el trámite respectivo.

SUSPENSIÓN DE PLAZO – REINICIO DE PLAZO

Mediante Informe CGE No. 08-GC-FISC-GADMCC-2025 de fecha 28 de julio del 2025 la Ing. Germania Castillo Badillo Fiscalizadora junto con la Ing. Catherine Carrillo Yumi Jefa de Fiscalización presentan la solicitud de suspensión de plazo contractual al Ing. Kevyn Guamán Inca Director de Obras Públicas/ Administrador de Contrato .

Mediante MEMORANDO C.G.E No. 17- GC-FISC-GADMCC-2025 de fecha 08 de agosto del 2025 la Ing. Germania Castillo Badillo Fiscalizadora informa a la Contratista que la suspensión de plazo fue aprobada por la máxima autoridad a partir del 28 de julio del 2025 y a su vez adjunta la Resolución Administrativa No. GADMCC-PS-MP-100-2025.

Con fecha 10 de septiembre del 2025 el Ing. Kevyn Guamán Inca Director de Obras Públicas/ Administrador de Contrato notifica el levantamiento de la suspensión de plazo establecida en la resolución Adm. N. GADMCC-PS-MP-100-2025 adjunta el Informe No. GADMCC-IGE-ADM-010-GADMCC-2025, a la Ing. Natalia Veloz Goyes representante legal COMPANIA CONSTRUCTORA DREAM GREEN Contratista.

RECEPCIÓN PROVISIONAL

Mediante Oficio No. 031-2025-CCDG-P00022 de fecha 25 de septiembre del 2025 la Ing. Natalia Veloz Goyes representante legal COMPANIA CONSTRUCTORA DREAM GREEN Contratista solicita se proceda con el acta de recepción provisional.

2. CANTIDADES Y VALORES EJECUTADOS:

Previo al cumplimiento de los requisitos legales, nos constituimos en el lugar de la obra y se procedió a la revisión e inspección, comprobándose que los trabajos han sido ejecutados con sujeción a las especificaciones técnicas y cláusulas contractuales, en consecuencia, se procede a la Recepción Provisional de la Obra.

Las cantidades y valores de obra contratada, y las ejecutadas se detallan a continuación:

PLANILLA CONTRACTUAL:



Administración 2023-2027

Item	Rubros de Obra	U	Cantidad	Precio Unitario	P. TOTAL	CANTIDADES DE OBRA				COSTO DE LA OBRA			
						TotaL	Este	Total a la Fecha	%	Total	Este	Total	%
						Anterior	Periodo	a la Fecha		Anterior	Periodo	a la Fecha	
1	REPLANTEO Y NIVELACION	m2	2500.00	0.64	1600.00	2471.44	50.07	2521.51	100.86%	1,581.73	32.04	1,613.77	100.86%
2	EXCAVACION MANUAL SUELO NATURAL	m3	124.40	6.08	756.33	124.40	44.44	168.84	135.72%	756.33	270.19	1,026.52	135.72%
3	RELLENO COMPACTADO SUELO NATURAL (COMPACTADOR)	m3	119.89	9.18	1100.59	136.84	3.56	140.40	117.11%	1,256.19	32.68	1,288.87	117.11%
4	DESALOJO DE MATERIAL CON MÁQUINA	m3	86.20	3.90	336.18	72.22	37.12	109.34	126.84%	281.67	144.76	426.43	126.84%
5	HORMIGON S. f`c=140 kg/cm2 EN REPLANTILLOS	m3	2.83	142.52	403.33	2.80	0.40	3.20	113.07%	399.06	57.01	456.07	113.07%
6	HORMIGON S. f`c=210 kg/cm2 EN COLUMNAS INC. ENCOF	m3	8.68	163.17	1416.32	8.68	0.48	9.16	105.53%	1,416.32	78.32	1,494.64	105.53%
7	HORMIGON S. f`c=210 kg/cm2 EN CADENAS INC. ENCOF	m3	18.21	156.10	2842.58	18.21	1.18	19.39	106.48%	2,842.58	184.20	3,026.78	106.48%
8	HORMIGON CICLOPEO 60por ciento HS Y 40por ciento PIEDRA f`c=210kg/cm2 CIMENTACIÓN CADENAS	m3	32.38	117.79	3814.04	31.48	1.80	33.28	102.78%	3,708.03	212.02	3,920.05	102.78%
9	HORMIGON S. fc=210 kg/cm2 PLINTOS INC. ENCOF	m3	9.89	156.49	1547.69	9.66	1.20	10.86	109.81%	1,511.69	187.79	1,699.48	109.81%
10	HORMIGON CICLOPEO 60por ciento HS Y 40por ciento PIEDRA f`c=210kg/cm2 GRADERÍO	m3	37.17	142.86	5310.11	35.12		35.12	94.48%	5,017.24	0.00	5,017.24	94.48%
11	HORMIGON S. f`c=180kg/cm2 en ACERAS e=0.10m	m2	141.81	16.66	2362.56	134.91		134.91	95.13%	2,247.60	0.00	2,247.60	95.13%
12	BORDILLO PREFABRICADO 100X30X15cm, 300kg/cm2	m	590.00	19.40	11446.00	589.09	33.51	622.60	105.53%	11,428.35	650.09	12,078.44	105.53%
13	MALLA ELECTROSOLDADA 4.5mm 15x15cm	m2	125.89	5.84	735.20	562.91	154.05	716.96	569.51%	3,287.39	899.65	4,187.04	569.51%
14	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE MEJORAMIENTO	m3	49.09	26.41	1296.47	49.09	2.42	51.51	104.93%	1,296.47	63.91	1,360.38	104.93%
15	HORMIGON F`C=180KG/CM2 EN GRADERIO INC. ENCOF	m3	11.00	139.05	1529.55	11.00		11.00	100.00%	1,529.55	0.00	1,529.55	100.00%
16	PINTURA ACRÍLICA (DOS MANOS) EN GRADERÍO	m2	209.52	6.74	1412.17	0.00	312.22	312.22	149.02%	0.00	2,104.36	2,104.36	149.02%
17	CONTRAPISO DE HORMIGON SIMPLE f`c=180 kg/cm2 e=6cm + empedrado e=10cm, malla electrosoldada	m2	588.20	17.89	10522.90	571.07	25.12	596.19	101.36%	10,216.44	449.40	10,665.84	101.36%
18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CÉSPED SINTÉTICO	m2	563.00	35.20	19817.60	563.00		563.00	100.00%	19,817.60	0.00	19,817.60	100.00%
19	SUMINISTRO DE ARCOS DE FUTBOL TUBO D=2"	u	2.00	483.00	966.00	2.00		2.00	100.00%	966.00	0.00	966.00	100.00%
20	CAJA DE REVISIÓN DE LADRILLO MAMBRON 60X60X60cm INCLUYE TAPA	u	9.00	111.88	1006.92	9.00	1.00	10.00	111.11%	1,006.92	111.88	1,118.80	111.11%

21	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC 110mm	m	275.51	12.28	3383.26	275.51	30.09	305.60	110.92%	3,383.26	369.51	3,752.77	110.92%
22	CANAL RECOLECTOR DE AGUAS LLUVIAS 20X20cm (Masillado)	m	10.00	14.84	148.40	10.00		10.00	100.00%	148.40	0.00	148.40	100.00%
23	REJILLA PARA CANAL RECOLECTOR	m	9.76	26.19	255.61	9.76		9.76	100.00%	255.61	0.00	255.61	100.00%
24	REJILLA RECOLECTOR DE AGUAS LLUVIAS 30X30cm	u	19.00	16.81	319.39	19.00		19.00	100.00%	319.39	0.00	319.39	100.00%
25	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ADOQUÍN RECTANGULAR 10X20cm, e=6cm, f'c=300kg/cm2, CAMINERAS	m2	562.00	23.71	13325.02	562.00	22.51	584.51	104.01%	13,325.02	533.71	13,858.73	104.01%
26	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ADOQUÍN VEHICULAR HEXAGONAL TIPO FLORENCIA, e=8cm, f'c=400kg/cm2, cama de arena h=5cm	m2	680.00	18.41	12518.80	663.86		663.86	97.63%	12,221.66	0.00	12,221.66	97.63%
27	ACERO DE REFUERZO TODO DIÁMETRO f'y= 4200 kg/cm2	kg	4242.21	2.10	8908.64	4171.14	223.84	4394.98	103.60%	8,759.39	470.06	9,229.45	103.60%
28	ACERO ESTRUCTURAL A36	kg	12400.94	4.01	49727.77	12383.20		12383.20	99.86%	49,656.63	0.00	49,656.63	99.86%
29	PLACA BASE DE ANCLAJE 600X300X6 (incluye pernos de anclaje)	u	14.00	74.45	1042.30	14.00		14.00	100.00%	1,042.30	0.00	1,042.30	100.00%
30	CUBIERTA GALVALUMEN PRE PINTADO E=0.40mm	m2	887.94	18.78	16675.51	887.94	50.31	938.25	105.67%	16,675.51	944.82	17,620.33	105.67%
31	BAJANTE AA.LL. PVC-D 110 mm	m	25.00	13.74	343.50	24.65	3.00	27.65	110.60%	338.69	41.22	379.91	110.60%
32	CANAL RECOLECTOR DE AGUAS TOOL GALVANIZADO 20X20X15cm	m	69.51	21.79	1514.62	66.50	9.30	75.80	109.05%	1,449.04	202.65	1,651.69	109.05%
33	ACERO ESTRUCTURAL A36	kg	327.66	4.01	1313.92	326.14		326.14	99.54%	1,307.82	0.00	1,307.82	99.54%
34	RECUBRIMIENTO CON MATERIAL DECORATIVO	m2	126.51	29.79	3768.73	126.50	36.43	162.93	128.79%	3,768.44	1,085.25	4,853.69	128.79%
35	LETRERO INSTITUCIONAL (INCLUYE INSTALACIÓN)	u	1.00	930.64	930.64	0.00	1.00	1.00	100.00%	0.00	930.64	930.64	100.00%
36	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ILUMINARIA LED HIGHBAY: 200W; 100-240V	u	13.00	185.41	2410.33	13.00		13.00	100.00%	2,410.33	0.00	2,410.33	100.00%
37	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICO	u	1.00	172.40	172.40	1.00		1.00	100.00%	172.40	0.00	172.40	100.00%
38	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PUNTO DE ILUMINACIÓN	u	13.00	55.40	720.20	13.00		13.00	100.00%	720.20	0.00	720.20	100.00%
39	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE TABLERO DE CONTROL ILUMINARIAS	u	1.00	177.13	177.13	1.00		1.00	100.00%	177.13	0.00	177.13	100.00%
TOTAL:					187,878.70					186,698.38	10,056.16	196,754.54	104.72%

PLANILLA COSTO + PORCENTAJE:

Item	Rubros de Obra	U	Cantidad Ejecutada	COSTO APU			Costo del Rubro	%	COSTO				
				Equipo	Mano de Obra	Materiales	(B+C+D)		Indirecto APU			Precio Rubro	Total a la Fecha
				A	B	C			D	12%	3%		
RN1	ENLUCIDO VERTICAL PAREDES	m2	247.43	0.05	5.63	1.87	7.55	1.14%	0.91	0.23	1.14	8.69	2150.17
RN2	EMPASTE EXTERIOR	m2	175.25	0.00	2.13	2.09	4.22	0.45%	0.51	0.13	0.64	4.86	851.72
RN3	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE MALLA DE PUESTA A TIERRA 3,60X3,60 METROS CON CABLE DESNUDO #2	u	1.00	75.00	169.60	342.35	586.95	0.36%	70.43	17.61	88.04	674.99	674.99
TOTAL:								1.96%					3676.88



PLANILLA UNICA CONTRATO COMPLEMENTARIO

Item	Rubros de Obra	U	Cantidad	Precio Unitario	P. Total	CANTIDADES DE OBRA				COSTO DE LA OBRA			
						Total Anterior	Este Periodo	Total a la Fecha	%	Total Anterior	Este Periodo	Total a la Fecha	%
RN0	ACERO ESTRUCTURAL A36	kg	860.32	4.01	3449.88	0.00	840.69	840.69	97.72%	0.00	3,371.17	3,371.17	97.72%
RN4	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA THHN (2X8)+(1X8) AWG, EN MANGUERA NEGRA DE 1"	m	25.00	11.48	287.00	0.00	19.66	19.66	78.64%	0.00	225.70	225.70	78.64%
RN5	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA THHN (1X8)+(1X8) + (1X10) AWG, EN MANGUERA NEGRA DE 1"	m	65.00	10.80	702.00	0.00	65.00	65.00	100.00%	0.00	702.00	702.00	100.00%
RN6	PUNTO AGUA POTABLE TUBERIA PVC 1/2"	pto	11.00	24.64	271.04	0.00	11.00	11.00	100.00%	0.00	271.04	271.04	100.00%
RN7	TUBERIA DE AGUA POTABLE PVC 1/2"	m	18.50	3.60	66.60	0.00	18.34	18.34	99.14%	0.00	66.02	66.02	99.14%
RN8	PUNTO DE DESAGUE DE 110 mm	pto	4.00	25.90	103.60	0.00	4.00	4.00	100.00%	0.00	103.60	103.60	100.00%
RN9	PUNTO DE DESAGUE DE 75 mm	pto	3.00	22.97	68.91	0.00	3.00	3.00	100.00%	0.00	68.91	68.91	100.00%
RN10	PUNTO DE DESAGUE DE 50 mm	pto	6.00	18.22	109.32	0.00	6.00	6.00	100.00%	0.00	109.32	109.32	100.00%
RN11	REILLA DE PISO	u	3.00	12.04	36.12	0.00	3.00	3.00	100.00%	0.00	36.12	36.12	100.00%
RN12	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PUNTO DE TOMACORRIENTE 120V THHN (2X12)+(1X14) AWG, EN MANGUERA NEGRA DE 3/4" INCLUYE PIEZA DE TOMACORRIENTE	pto	3.00	46.58	139.74	0.00	2.00	2.00	66.67%	0.00	93.16	93.16	66.67%
RN13	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PUNTO DE ILUMINACIÓN THHN (2X14) AWG, EN MANGUERA NEGRA DE 1/2" INCLUYE BOQUILLA CERÁMICA Y FOCO LED DE 9W	pto	4.00	43.55	174.20	0.00	6.00	6.00	150.00%	0.00	261.30	261.30	150.00%
RN14	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE TABLERO DE CONTROL PARA RÓTULO	u	1.00	129.99	129.99	0.00	1.00	1.00	100.00%	0.00	129.99	129.99	100.00%
RN15	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CONDUCTOR CU CONCENTRICO 3X#12	m	15.00	3.49	52.35	0.00	27.55	27.55	183.67%	0.00	96.15	96.15	183.67%
RN16	MAMPOSTERIA	m2	65.13	12.80	833.66	0.00	69.75	69.75	107.09%	0.00	892.80	892.80	107.09%
RN17	EMPASTE INTERIOR	m2	20.58	3.90	80.26	0.00	35.73	35.73	173.62%	0.00	139.35	139.35	173.62%
RN18	VENTANAS DE ALUMINIO	m2	1.60	69.87	111.79	0.00	2.55	2.55	159.38%	0.00	178.17	178.17	159.38%
RN19	PORCELANATO EN PISO	m2	21.90	27.19	595.46	0.00	21.22	21.22	96.89%	0.00	576.97	576.97	96.89%
RN20	PORCELANATO EN PAREDES	m2	53.41	27.19	1452.22	0.00	56.66	56.66	106.09%	0.00	1,540.59	1,540.59	106.09%

RN21	CIELO RAZO TIPO PVC	m2	40.00	23.50	940.00	0.00	25.46	25.46	63.65%	0.00	598.31	598.31	63.65%
RN22	PUERTAS EXTERIORES METALICAS	m2	4.40	65.91	290.00	0.00	5.36	5.36	121.82%	0.00	353.28	353.28	121.82%
RN23	PUERTA DE BAÑO DE ALUMNIO Y VIDRIO + DIVISION DE URINARIO	m2	4.20	112.00	470.40	0.00	4.72	4.72	112.38%	0.00	528.64	528.64	112.38%
RN24	INODORO TANQUE BAJO INCLUYE GRIFERIA	u	4.00	131.99	527.96	0.00	4.00	4.00	100.00%	0.00	527.96	527.96	100.00%
RN25	URINARIO INCLUYE GRIFERIA	u	3.00	210.00	630.00	0.00	3.00	3.00	100.00%	0.00	630.00	630.00	100.00%
RN26	LAVAMANOS EMPOTRABLE INCLUYE GRIFERIA	u	3.00	117.00	351.00	0.00	3.00	3.00	100.00%	0.00	351.00	351.00	100.00%
RN27	MESON DE HORMIGON ARMADO PARA LAVAMANOS	m	2.59	37.50	97.13	0.00	2.38	2.38	91.89%	0.00	89.25	89.25	91.89%
					11,970.63					0.00	11,940.80	11,940.80	



Administración 2023-2027

3. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

CONTRATADO	% AVANCE	MONTO
EJECUTADO	100% 113.04%	\$187,878.70 \$212,372.22
UBICACIÓN:	Comunidad Gatazo Elena Zambrano, Parroquia Cajabamba, Cantón Colta, Provincia de Chimborazo	
CONTRATO N°:	010-GADMCC-2025.	
CONTRATISTA:	COMPANIA CONSTRUCTORA DREAM GREEN, representante legal Ing. Natalia Veloz Goyes	
FISCALIZADOR:	Ing. Germania Castillo Badillo	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	20 de febrero del 2025	
MONTO DEL CONTRATO:	\$ 187,878.70 MAS IVA.	
PLAZO:	120 DÍAS, contados a partir del día siguiente de la autorización por escrito de inicio de obra por parte del administrador del contrato, para ello se deberá notificar previamente la disponibilidad del anticipo en la cuenta bancaria del contratista.	
INICIO DE CONTRATO:	01 de abril de 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN DE PLAZO CONTRACTUAL:	29 de julio del 2025	
AMPLIACIÓN (EPOCA INVERNAL):	15 días	
FECHA DE TÉRMINO PLAZO CONTRACTUAL + AMPLIACIÓN:	13 de agosto del 2025	
SUSPENSIÓN DE TRABAJOS (CONTRATO COMPLEMENTARIO, ORDEN DE TRABAJO, ORDEN DE CAMBIO)	Desde el 28 de julio del 2025 mediante Resolución Administrativa No. GADMCC-PS-MP-100-2025 hasta el 09 de septiembre del 2025	
FECHA DE REINICIO:	10 de septiembre del 2025	
FECHA DE TÉRMINO CONTRACTUAL + AMPLIACIÓN + SUSPENSIÓN:	26 de septiembre del 2025	
PLAZO REAL DE EJECUCIÓN:	134 días	
FECHA DE SOLICITUD DE RECEPCIÓN PROVISIONAL:	25 de septiembre de 2025	

4. MULTAS:

No aplica.

5. LIQUIDACION ECONOMICA:

Las planillas que tienen relación al CONTRATO 010-GADMCC-2025. "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA COMUNIDAD GATAZO ELENA ZAMBRANO, PARROQUIA CAJABAMBA, CANTÓN COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO", se realizaron de la siguiente manera:

N.º. Planilla	Valor Planillado Parcial	Valor Planillado Acumulado	Porcentaje ejecutado	Porcentaje ejecutado acumulado	Porcentaje ejecutado programado acumulado	Anticipo devengado	Estado
Anticipo						\$93,939.35	Pagada
Planilla N°1 de Avance de Obra	\$38,425.72	\$38,425.72	20.45%	20.45%	15.21%	\$19,212.86	Pagada
Planilla N°2 de Avance de Obra	\$80,497.65	\$118,923.37	42.85%	63.30%	33.11%	\$40,248.83	Pagada
Planilla N°3 de Avance de Obra	\$26,612.51	\$145,535.88	14.16%	77.46%	65.42%	\$13,306.26	Pagada
Planilla N°4 de Avance de Obra	\$41,162.50	\$186,698.38	21.91%	99.37%	89.43%	\$20,581.25	Pagada
Planilla N°5 de Liquidación de Obra	\$10,056.16	\$196,754.54	5.35%	104.72%	100.00%	\$590.15	En trámite
Planilla Unica Contrato Complementario	\$11,940.80	\$208,695.34	6.36%	111.08%	100.00%		En trámite
Planilla Costo + Porcentaje	\$3,676.88	\$212,372.22	1.96%	113.04%	100.00%		En trámite

TOTAL	\$212,372.22		113.04%		\$93,939.35
-------	--------------	--	---------	--	-------------

REAJUSTES:

Elemento	Valor Planillado Parcial	Valor Reajustado	Valor de Reajuste	Tipo	Estado
Anticipo		\$93,939.35	\$1,227.27	Definitivo	Pagado
Planilla N°1 de Avance de Obra	\$38,425.72	\$19,212.86	\$172.92	Provisional	Pagado
Planilla N°2 de Avance de Obra	\$80,497.65	\$40,248.82	\$402.49	Provisional	Pagado
Planilla N°3 de Avance de Obra	\$26,612.51	\$13,306.25	\$106.45	Provisional	Pagado
Planilla N°4 de Avance de Obra	\$41,162.50	\$20,581.25	\$164.65	Provisional	Pagado
Planilla N°5 de Liquidación de Obra	\$10,056.16	\$9,466.01	\$123.06	Provisional	En trámite
Planilla Única Contrato Complementario	\$11,940.80	\$11,940.80	\$11.94	Provisional	En trámite
Planilla Costo + Porcentaje	\$3,676.88				
TOTAL	\$212,372.22		\$2,208.78		

En cuanto al anticipo:

Nº. Planilla	Anticipo devengado	Porcentaje %
Anticipo	\$93,939.35	100.00%
Planilla N°1 de Avance de Obra	\$19,212.86	20.00%
Planilla N°2 de Avance de Obra	\$40,248.83	43.00%
Planilla N°3 de Avance de Obra	\$13,306.26	14.00%
Planilla N°4 de Avance de Obra	\$20,581.25	22.00%
Planilla N°5 de Liquidación de Obra	\$590.15	1.00%
Planilla Unica Contrato Complementario		
Planilla Costo + Porcentaje		
TOTAL	\$93,939.35	100.00%

En cuanto al tiempo utilizado

La COMPANIA CONSTRUCTORA DREAM GREEN, representante legal Ing. Natalia Veloz Goyes Contratista, ha empleado un total de 134 días, desde el inicio de los trabajos del 01 de abril del 2025 al 25 de septiembre de 2025 que corresponde al 99.25% del plazo total, siendo el plazo contractual más ampliación con un total de 135 días, encontrándose concluido los trabajos objeto del contrato con fecha 25 de septiembre del 2025 se ingresó el pedido de recepción provisional.

Periodo	Días	Porcentaje %
Primer Mes Abril	30	22.22%
Segundo Mes Mayo	31	22.96%
Tercer Mes Junio	30	22.22%
Cuarto Mes Julio	27	20.00%

Quinto Mes Agosto (suspendida hasta el 09 de septiembre))	40	
Sexto Mes septiembre	16	11.85%
TOTAL	134	99.25%

6. OBSERVACIONES

No existen observaciones en la obra realizada.

7. DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS

No existiendo impedimento alguno es procedente la devolución de la garantía de buen uso del anticipo.

8. RECEPCIÓN PROVISIONAL

Para el efecto administrador de contrato junto con la contratista se reúne en el sitio de los trabajos procediendo a la verificación de los mismos, confirmando que estos se han efectuado de acuerdo a las estipulaciones contractuales y especificaciones técnicas impartidas por el Gobierno Municipal, por intermedio de la Dirección de Obras Públicas.

El CONTRATANTE podrá presentar reclamos al CONTRATISTA, en el período que media entre la recepción provisional y la definitiva, los que deberán ser atendidos en este lapso, siempre y cuando se originen en la inobservancia por parte del contratista respecto a las especificaciones técnicas, planos y diseños del proyecto que corresponden a la obra contratada.

Entre la recepción provisional y definitiva se efectuará una inspección periódica con la finalidad de comprobar el perfecto estado de la obra. En caso de existir objeciones por parte de la fiscalización, el CONTRATISTA está obligado a solucionarlos en el caso de que tales objeciones fueran por causas imputables al CONTRATISTA.

El Contratista responderá por los vicios ocultos que constituyen el objeto del contrato, en los términos de la regla tercera del artículo 1937 de la Codificación del Código Civil, en concordancia con el artículo 1940, hasta por diez (10) años a partir de la fecha de recepción definitiva.

Para constancia de conformidad con lo anotado se suscribe la presente acta en original y cuatro copias del mismo texto y efecto legal por parte de los personeros que han intervenido en esta diligencia.

Ing. Kevyn Guamán Inca
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Ing. Natalia Veloz G. representante legal de la Compañía
Constructora DREAM GREEN CIA. LTDA
CONTRATISTA